Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1798

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA XMA. REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANÁ" – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 10, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 365.358.-

Asunción, 4 de noviembre del 2019,-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA XMA. REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANÁ" – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 10, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 365.358, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 10, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA XMA. REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANÁ" – PLURIANUAL – ID Nº 365.358, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Oferta labrada en fecha 06 de Setiembre del 2019, consta la presentación de los siguientes oferentes: "DH DOS HERMANOS AUTOSERVICIO DEL GRUPO MEGGA IMPORT. EXPORT. S.A."; "ND DISTRIBUIDORA".-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Sra. Sonia Maldonado, Representante de la Administración Regional de la Décima Región Sanitaria; Sra. Ilsa Martínez, Representante de la Sección Suministros Regional de la Décima Región Sanitaria; Sra. Mercedes Raquel Rivas, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 10 – Alto Paraná, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 27 de setiembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Licitación Pública, de fecha 27 de Setiembre de 2019, ha determinado específicamente, en su Punto 16 (diez y seis) RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: "Aclaramos que todos los ítems propuestos en el presente llamado se tratan de PRODUCTOS ALIMENTICIOS, muy necesarios para el abastecimiento de los Servicios de Salud que dependen de las provisiones que les provee la Décima Región Sanitaria, y a fin de evitar el desabastecimiento, este Comité de Evaluación realiza la sugerencia para la adjudicación correspondiente...En base a las evaluaciones realizadas, y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario, se sugiere ADJUDICAR a las EMPRESAS DOS HERMANOS AUTOSERVICIO DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A. y ND DISTRIBUIDORA por cumplir con los requisitos técnicos y legales de los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones".-

A.V./L.S.

Abg. LOURDES SAPI
ASESORIA JURIDICA - DGC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dr. Alcides Velázquez Bogado ...///
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Ricardo ... - Jefe
U.G.O. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA XMA. REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANÁ" – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 10, DEPENDIENTE DE LÁ DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 365.358.-

4 de noviembre de 2019.-
Hoja 02/03

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional Nº 365.358, y con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2636, de fecha 30 de Mayo de 2019, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por un importe total de G. 1.090.880.576 (Guaraníes Un Mil Noventa Millones, Ochocientos Ochenta Mil, Quinientos Setenta y Seis), Rubro 310. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, asignada al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2020, considerando que el presente llamado es PLURIANUAL.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 947/2019, de fecha 01 de Noviembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Articulo 1º ADJUDICAR la a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA XMA. REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANÁ" – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 10, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 365.358, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESAS ADJUDICADAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO
ND DISTRIBUIDORA	01,02,03,04,05,06,07,08,09,10, 11,12,15,23,24,25,34,35,38,39,40	G.366.615.000
DH DOS HERMANOS AUTOSERVICIO DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A.	13,14,16,17,18,19,20,21,22,26,27, 28,29,30,31,32,33,36,37,41,42,43, 44,45,46,47,48,49,50,51,52,53, 54,55	G. 1.178.913.550
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		G. 1.545.528.550

A.V./L.S.

ABG. LOURDES N. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Enrique Agüero - Jefe
D.G.A.F.

Nicolás Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ES FIEL DEL ORIGINAL

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA XMA. REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANÁ" – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 10, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 365.358.-

4 de noviembre de 2019.-
Hoja 03/03

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES UN MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES, QUINIENTOS VEINTE Y OCHO MIL, QUINIENTOS CINCUENTA.-

Artículo 2º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3º Disponer que la DÉCIMA REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANÁ, sea la encargada de administrar los Contratos suscriptos con las Firmas Adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 4º Establecer que los Contratos se suscriban conforme a lo dispuesto en el Artículo Nº 15, de la Resolución SG Nº 032/2019, por el Titular de la Décima Región Sanitaria – Alto Paraná.-

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. Rubro 310.- El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, asignada al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2020.-

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSPYBS - DOC
FECHA 04 NOV. 2019 HORA 13:28
Nº 71010/19 FIRMA:

Enrique Ramírez - Jefe
D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.

ABG. LOURDES N. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4775 - MSP y BS